ACTA DE APERTURA Nº 48/15

CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON Y ENRIPIADO EN DIFERENTES BARRIOS DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU. LCO Nº 02/15"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 13 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC; Lic. Pedro Arevalos Integrante de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de Construcción de Puente de Hormigón y Enripiado en Diferentes Barrios de San Pedro de Ycuamandyyu. (LCO Nº 02/15).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 24/06/15 Expediente Nº 317882 ID N° 296101

La empresa que presento su oferta es la siguiente:1) M.T Sociedad Anónima
En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de la oferta:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Lote Nº1	Lote Nº2	Monto Total
Construcción de Puente de Hormigón y Enripiado en Diferentes Barrios de San Pedro de Ycuamandyyu.	M.T Sociedad Anónima	214.200.000	64.908.000	279.108.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el único oferente, hallándose lo siguiente: las ofertas presentadas cumple con la exigencia documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
M.T Sociedad Anónima	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs.300.000.000 (necesaria 279.108.000) y validez de 93 días. Imperio Seguros y Reaseguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro